



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número: DI-2023-03173575-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Viernes 28 de Abril de 2023

Referencia: Determinación de precios AM 10606-14-AM22 “Especial Ministerio de Seguridad”

Visto las solicitudes de renegociación de precios realizadas en el Sistema Compr.ar por los proveedores **OESTE PROVEEDURIA S.A., DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ, DAVID GONZALEZ y COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.** para la Licitación Pública de Convenio Marco N° 10606-14-AM22 “Especial Ministerio de Seguridad”, que tramitan en el Expediente Electrónico EX-2022-03341291-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° DI-2022-05015121-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF del 19 de Julio de 2022, esta Dirección General adjudicó la mencionada Licitación, con destino a cubrir necesidades del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza.

Que en el orden 399 del expediente referenciado, el proveedor **DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en la Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 15 y 16, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 400 del expediente referenciado, el proveedor **DAVID GONZALEZ**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en la Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 4, 5, 6 y 7, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 401 del expediente referenciado, el proveedor **OESTE PROVEEDURIA S.A.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en la Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 2, 3 y 18, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 402 del expediente referenciado, el proveedor **COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en la Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 18, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que, a fin de determinar la procedencia de las peticiones realizadas por los oferentes interesados, según informe N° IF-2023-03138499-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden N° 407 la Unidad de Acuerdo Marco de esta Dirección General, ha procedido a conformar el “ANEXO – EVALUACION –

RENEGOCIACION MARZO 2023- ACUERDO MARCO ESPECIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD”.

A los efectos de evaluar la razonabilidad de los nuevos precios solicitados por los proveedores se comparó el precio solicitado por el proveedor con el “Precio de Referencia” y de ambos se toma el menor. Cabe aclarar que el “Precio de Referencia” se obtiene de aplicarle al “Precio Actual” de cada renglón la variación que ha tenido en el bimestre los precios relevados por la D.G.C.P.yG.B., (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/precio-ref-especial-ministerio-de-seguridad/>).

Con fecha 11 de Abril de 2023 la Dirección de Logística del Ministerio de Seguridad acompañó informe n° NO-2023-02611260-GDEMZA-DLOG#MSEF, en respuesta a lo solicitado en nota n° NO-2023-02581006- GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, recomendando listados de insumos que podrían estar en condiciones de habilitar renegociación de precios y aquellos que no. En el caso de los renglones n° 4, 5, 6, 7 y 8 se solicita lo siguiente: *“solicitamos se evalúe nuevamente estos valores atentos a que se trata del alimento de los equinos de la Policía de Mendoza y en caso de tener que comprar por cuerda separada debido al consumo mensual debiéramos adquirir solo licitación pública, lo que conllevaría una demora procesal de varios meses y actualmente el alimento existente alcanzaría para alrededor de 15 días.”* A continuación del informe se acompaña correo electrónico presentado por el proveedor **DAVID GONZALEZ** enumerando los fundamentos que avalan los aumentos de precios solicitados.

En cuanto a los renglones n° 4, 5, 6, 7 y 8, atento a lo manifestado en los antecedentes previamente citados y considerando el contexto específico de “estacionalidad” que agrega un factor más de oscilación de precios, recomendamos autorizar de acuerdo a lo informado en el “ANEXO – EVALUACION – RENEGOCIACION MARZO 2023- ACUERDO MARCO ESPECIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD”, no así en el caso del renglón n° 5, AVENA FORRAJERA del proveedor **COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.** por considerar un aumento de precios excesivo, desprovisto de fundamento que lo avale.

Que estas determinaciones de precios observan estrictamente las pautas contempladas por la Disposición N° DI-2018-102-E-GDEMZA- DGCPYGB#MHYF, dictada por esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Que, en base al relevamiento realizado, corresponde determinar los precios solicitados por los proveedores **OESTE PROVEEDURIA S.A., DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ, DAVID GONZALEZ, y COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.**, conforme al mecanismo de cálculo que se determina en el “ANEXO – EVALUACION – RENEGOCIACION MARZO 2023- ACUERDO MARCO ESPECIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD”, (NO-2023-03130618-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF) incorporado al expediente en el orden n° 406 y que integra la presente Disposición.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Artículo 131 de la Ley N° 8706 a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1° - Determinar el precio de los insumos adjudicados mediante la Licitación Pública de Convenio Marco N° 10606-14-AM22- “Especial Ministerio de Seguridad”, por los motivos expuestos en los Considerandos y de acuerdo al “ANEXO – EVALUACION – RENEGOCIACION MARZO 2023-

ACUERDO MARCO ESPECIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD” de orden N° 406, que como archivo de trabajo se agrega y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2° - Inhabilitar por inconveniencia económica y hasta la apertura del próximo periodo de Renegociación Contractual las siguientes ofertas:

- Proveedor **COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.**, renglones 5, 9, 10, 11, 12, 13 y 18.
- Proveedor **OESTE PROVEEDURÍA S.A.**, renglón 18.

dejando a salvo su eventual aprobación en caso de que el proveedor interesado manifieste su voluntad de renegociar el precio dentro de los límites del aumento del precio de referencia que corresponda.

Artículo 3° - Dese intervención a la Unidad de Acuerdo Marco de esta Dirección General a efectos de actualizar la información en el Sistema Compr.ar, correspondiente al Acuerdo Marco 10606-14- AM22- “Especial Ministerio de Seguridad”, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° de la presente Disposición.

Artículo 4° - Notifíquese, publíquese en la pág. web institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, regístrese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.04.28 11:53:32 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.04.28 11:53:35 -03'00'

ANEXO – EVALUACION – RENEGOCIACION MARZO 2023- ACUERDO MARCO ESPECIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD

Renglón	Alternativa	Cód Insumo	Descripción	Proveedor	Precio Actual	Precio Solicitado	Porcentaje de aumento solicitado	Variación Bimestral Precios relevados DGCPYGB (%)	Precio Renegociación	Aumento Renegociación	Observaciones
1 Base		890140007.17	RACION PREPARADA DETENIDOS MINISTERIO DE SEGURIDAD Presentación: UNIDAD	PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.	\$ 451.00	\$ 451.00	0%	11%	\$ 451.00	0%	
1 Base		890140007.17	RACION PREPARADA DETENIDOS MINISTERIO DE SEGURIDAD Presentación: UNIDAD	GIPSY S.A.	\$ 472.52	\$ 472.52	0%	11%	\$ 472.52	0%	
2 Base		870010003.4	ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PERRO ADULTO Presentación: X KG Solicitado: KG	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 785.00	\$ 1,001.00	28%	3%	No Habilitar		
2 Base		870010003.4	ALIMENTO BALANC. EXTRUZADO PERRO ADULTO Presentación: X KG Solicitado: KG	OESTE PROVEEDURIA S.A.	\$ 784.00	\$ 924.00	18%	3%	No Habilitar		
3 Base		870010003.5	ALIMENTO BALANC.EXTRUZADO PARA CACHORROS Presentación: X KGR. Solicitado: KGR.	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 840.00	\$ 1,074.00	28%	7%	No Habilitar		
3 Base		870010003.5	ALIMENTO BALANC.EXTRUZADO PARA CACHORROS Presentación: X KGR. Solicitado: KGR.	OESTE PROVEEDURIA S.A.	\$ 839.00	\$ 990.00	18%	7%	No Habilitar		
4 Base		870010015.5	PASTO ALFALFA (HENO DE ALFALFA) P/MINISTERIO DE SEGURIDAD Presentación: X KG	DAVID GONZALEZ	\$ 60.00	\$ 110.00	83%	10%	No Habilitar		
4 Base		870010015.5	PASTO ALFALFA (HENO DE ALFALFA) P/MINISTERIO DE SEGURIDAD Presentación: X KG	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 67.00	\$ 70.00	4%	10%	\$ 70.00	4%	
5 Base		870010102.1	AVENA FORRAJERA Presentación: X KG Solicitado: KG	DAVID GONZALEZ	\$ 103.25	\$ 168.00	63%	14%	\$ 168.00	63%	
5 Base		870010102.1	AVENA FORRAJERA Presentación: X KG Solicitado: KG	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 99.35	\$ 500.00	403%	14%	No Habilitar		Se recomienda no habilitar por precio excesivo
6 Base		870010103.2	AFRECHO GRUESO Presentación: KILO	DAVID GONZALEZ	\$ 112.00	\$ 168.00	50%	12%	\$ 168.00	50%	
6 Base		870010103.2	AFRECHO GRUESO Presentación: KILO	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 90.40	\$ 112.00	24%	12%	\$ 112.00	24%	
7 Base		870010109.3	MAIZ TRITURADO Presentación: KG	DAVID GONZALEZ	\$ 93.35	\$ 140.00	50%	0%	\$ 140.00	50%	
8 Base		870010031.1	LINO Presentación: X KG Solicitado: KG	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 625.94	\$ 795.00	27%	11%	\$ 795.00	27%	
9 Base		510030275.6	CONO DE SEGURIDAD DISTINTAS MEDIDAS Presentación: UNIDAD	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 4,913.56	\$ 10,000.00	104%	16%	No Habilitar		Se recomienda no habilitar por precio excesivo
10 Base		420020267.1	CHALECO REFLECTIVO Presentación: UNIDAD	ESTEBAN WINKELMANN	\$ 2,423.07	\$ 2,423.07	0%	29%	\$ 2,423.07	0%	
10 Base		420020267.1	CHALECO REFLECTIVO Presentación: UNIDAD	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 2,933.19	\$ 10,000.00	241%	29%	No Habilitar		Se recomienda no habilitar por precio excesivo
11 Base		032010023.1	GUANTES DE NITRILO CHICO Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	EXSA S.R.L.	\$ 610.00	\$ 610.00	0%	2%	\$ 610.00	0%	
11 Base		032010023.1	GUANTES DE NITRILO CHICO Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 806.59	\$ 1,479.00	83%	2%	No Habilitar		Se recomienda no habilitar por precio excesivo
11 Base		032010023.1	GUANTES DE NITRILO CHICO Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	ROCRAI S.A.	\$ 644.22	\$ 644.22	0%	2%	\$ 644.22	0%	
12 Base		032010023.2	GUANTES DE NITRILO MEDIANO Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	EXSA S.R.L.	\$ 610.00	\$ 610.00	0%	2%	\$ 610.00	0%	
12 Base		032010023.2	GUANTES DE NITRILO MEDIANO Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 809.14	\$ 1,479.00	83%	2%	No Habilitar		Se recomienda no habilitar por precio excesivo
12 Base		032010023.2	GUANTES DE NITRILO MEDIANO Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	ROCRAI S.A.	\$ 644.22	\$ 644.22	0%	2%	\$ 644.22	0%	
13 Base		032010023.3	GUANTES DE NITRILO GRANDE Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	EXSA S.R.L.	\$ 610.00	\$ 610.00	0%	2%	\$ 610.00	0%	
13 Base		032010023.3	GUANTES DE NITRILO GRANDE Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$ 806.10	\$ 1,479.00	83%	2%	No Habilitar		Se recomienda no habilitar por precio excesivo
13 Base		032010023.3	GUANTES DE NITRILO GRANDE Presentación: CAJA X 100 Solicitado: CAJA	ROCRAI S.A.	\$ 644.22	\$ 644.22	0%	2%	\$ 644.22	0%	

14 BASE	810010042.6	BOLSA PARA TRANSPORTAR CADAVERES Presentación: UNIDAD	MARIA ELVIRA ROLDAN	\$	1,150.00	\$	1,149.99	0%	10%	\$	1,149.99	0%	
14 BASE	810010042.6	BOLSA PARA TRANSPORTAR CADAVERES Presentación: UNIDAD	GASPAR SCALA	\$	1,150.00	\$	1,150.00	0%	10%	\$	1,150.00	0%	
15 BASE	740020606.10	CART. ALT. DE TONER P/IMPRESORA HP CE505A, COMPATIBLE CON P2035 / P2055 Presentación: UNIDAD	DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ	\$	4,253.63	\$	5,275.00	24%	29%	\$	5,275.00	24%	
16 BASE	740020611.26	CART. ALT. DE TONER P/IMPRESORA LEXMARK Presentación: UNIDAD	DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ	\$	10,029.10	\$	12,440.00	24%	13%	\$	11,332.88	13%	
18 BASE	460020067.5	METAL DESPLEGADO 270/30/30 KG DE 3.00 LARGO X 1.00 ANCHO Presentación: UNIDAD	OESTE PROVEEDURIA S.A.	\$	31,014.35	\$	39,697.00	28%	3%	No Habilitar			Se recomienda no habilitar por precio excesivo
18 BASE	460020067.5	METAL DESPLEGADO 270/30/30 KG DE 3.00 LARGO X 1.00 ANCHO Presentación: UNIDAD	COMERCIAL MENDONORTE S.R.L.	\$	37,523.80	\$	52,532.00	40%	3%	No Habilitar			Se recomienda no habilitar por precio excesivo

(*) PLANILLA VARIACION PRECIOS DE REFERENCIA ACUERDO MARCO "ESPECIAL P/MINISTERIO DE SEGURIDAD" - AM 10606-14-AM22, IDENTIFICADA CON EL NUMERO NO-2023-00806647-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número: NO-2023-03130618-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Jueves 27 de Abril de 2023

Referencia: ANEXO – EVALUACION – RENEGOCIACION MARZO 2023- ACUERDO MARCO ESPECIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD

A: Martín Horacio Montenegro (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.04.27 11:17:20 -03'00'

Martín Horacio Montenegro
Administrativo
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.04.27 11:17:23 -03'00'